



Resolución Ministerial

N° 0198-2025-MIDAGRI

Lima, 31 de mayo de 2025

VISTOS:

La Carta N° 001-2025-OHCT de fecha 30 de mayo de 2025, del señor Orlando Hernán Chirinos Trujillo; el Proveído s/n.-2025-MIDAGRI-SG, de la Secretaría General; y, el Informe N° 0715-2025-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo Único de la Resolución Ministerial N° 0126-2024-MIDAGRI, cuya Fe de Erratas se publicó en el Diario Oficial El Peruano con fecha 26 de abril de 2024, se designó al señor Orlando Hernán Chirinos Trujillo, en el cargo de Asesor de Alta Dirección del Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante el Artículo Único de la Resolución Ministerial N° 0137-2024-MIDAGRI, se designó temporalmente al señor Orlando Hernán Chirinos Trujillo, para que desempeñe las funciones del cargo de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en adición a sus funciones y, en tanto se designe al titular;

Que, mediante documento de Vistos, el señor Orlando Hernán Chirinos Trujillo ha formulado renuncia al cargo de confianza de Asesor de Alta Dirección del Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego; y a la designación temporal descrita en el párrafo precedente; la misma que es necesario aceptar, conforme al marco normativo vigente;

Con las visaciones del Secretario General; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Se acepta la renuncia formulada por el señor Orlando Hernán Chirinos Trujillo, al cargo de Asesor de Alta Dirección del Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Se da por concluida la designación temporal del señor Orlando Hernán Chirinos Trujillo, para que desempeñe las funciones del cargo de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Regístrese y comuníquese.

ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO